

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

- 1602** *Adjudicado provisionalmente el contrato de concesión de los Servicios Municipales de piscinas, gimnasio y cafetería, a la empresa GYM Aquasport, S.L.*

Anuncio

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 113/2017, de 3 de abril, ha resuelto adjudicar provisionalmente el contrato de concesión de los servicios municipales de Piscinas (piscina climatizada y piscina de verano), Gimnasio y Cafetería - Bar, a la empresa GYM AQUASPORT, S.L., con CIF B23682420, con domicilio social en calle Obispo Basulto, núm. 34, de Torreperogil (Jaén), y a efectos de notificaciones en Avda. de la Libertad, núm. 51-bajo, de Úbeda (Jaén), con una duración máxima de cuatro años, sin perjuicio de su prórroga o resolución, y conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la concesión y las tarifas, mejoras y propuesta técnica incluidas por dicha empresa en su proposición.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, haciéndose saber que la adjudicación se elevará a definitiva, en su caso, una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles establecido en dicho precepto.

Villanueva del Arzobispo, a 03 de Abril de 2017.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.